



CONVOCATORIA

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES invita a los Contadores Públicos, que estén interesados en participar en el proceso de inscripción como candidato de los Contadores Públicos para ser miembro del Tribunal Disciplinario, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1955 de 2010 artículo 3 numeral 5, proferido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Podrán inscribirse:

- Quienes ostenten a la fecha de inscripción, la calidad de Contadores Públicos, debidamente inscritos ante la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.
- Quienes no tengan sanciones disciplinarias vigentes a la fecha de inscripción.
- Quienes no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de intereses según lo estipulado en el artículo 7 del Decreto 1955 de 2010.

Inscripciones: Sede de la Unidad Administrativa Especial - Junta Central de Contadores, calle 96 # 9A - 21, Bogotá D.C. Quienes residen fuera de Bogotá podrán hacer su inscripción por correo certificado, pero sólo se tendrán en cuenta para el respectivo estudio de requisitos aquellas que sean radicada antes de la hora de cierre del último día válido.

Días de inscripción: 7 al 12 de julio de 2010 de 08 h00 a 16 h00.

Consulte las condiciones generales del proceso y los formatos de inscripción en:

www.jccconta.gov.co